

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de once unidades de cinco amperios y siete unidades de diez amperios.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de once unidades de cinco amperios y siete unidades de diez amperios, por un importe total estimativo de 5.550.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en las horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 111.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 2 de julio de 1975 en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 4 de julio de 1975.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—4.990-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.*

Se sacan a pública subasta, que se celebrará, ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al plan provincial de 1975.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán por duplicado, dentro del plazo arriba citado, y hora de diez a

doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín —Diputación Provincial—); encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad, mediante el documento nacional de identidad, o las escrituras correspondientes, según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquellas, cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.

5.º Clasificación: Grupo E, subgrupo 1.

La fianza provisional depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario, deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastanteo prevenido en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo, a la baja; caso de empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial de .....» número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

#### Relación que se cita

*Título de la obra:* 4/49.292.—Encauzamiento del Abastecimiento (1.ª fase) en Húscar.

*Presupuesto total:* 8.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Subvenciones:* Corporaciones o particulares, 4.000.000 de pesetas; Presidencia del Gobierno, año 1975, 4.000.000 de pesetas.

*Fianza:* Provisional, 2 por 100: 160.000 pesetas.

Granada, 17 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—4.353-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en Santa Cruz de Bezana.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Santander ha resuelto sacar a subasta pública la ejecución de la siguiente obra:

Alcantarillado en Santa Cruz de Bezana.

*Presupuesto:* 9.767.356 pesetas.

*Fianza provisional:* 195.347 pesetas.

*Fianza definitiva:* 390.694 pesetas.

*Clasificación del contratista:* Grupo E-1.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrá ser examinado por los interesados durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado parcialmente por la Ley 3/1973, de 17 de marzo, y artículo 20 del Reglamento para su ejecución de 28 de diciembre de 1967.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán remitidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de alcantarillado en Santa Cruz de Bezana».

A la proposición deberá acompañarse en sobre aparte y cerrado, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta, y que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval constituido en forma reglamentaria.

3. Documento que acredite la clasificación del contratista conforme se indica.

4. Declaración jurada en la que el licitador afirmará bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado parcialmente por la Ley 3/1973, de 17 de marzo, y artículo 20 del Reglamento para su ejecución de 28 de diciembre de 1967.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastanteados por el Secretario general del Gobierno Civil, Abogado del Estado o un Abogado

en ejercicio en esta capital, cuando el Secretario no pueda hacerlo.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la Secretaría de la misma, sita en el Gobierno Civil de la provincia, durante las horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de la misma, serán satisfechos por el adjudicatario.

#### Modelo de proposición.

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de «Alcantarillado en Santa Cruz de Bezana», cuyo presupuesto de contrata es de ..... pesetas se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 20 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos García-Mauriño Martínez.—4.464-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de torre y accesos al faro de Punta Muscarté (Ibiza-Baleares).*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso-subasta de las obras de torre y accesos al faro de Punta Muscarté (Ibiza-Baleares).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril; su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

*Presupuesto de contrata:* 9.910.957 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Documentos de la licitación:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

*Fianza provisional:* 198.219 pesetas.

*Clasificación exigida:* Subgrupo 2 del grupo C (edificaciones), en la categoría B.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro-obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro-obras) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de proposiciones:* Lugar, Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General; plazo, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 19 de junio de 1975.

*Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 20 de junio de 1975, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

*Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:* Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Director general, Sabas Marín.—4.372-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se rectifican las fechas de presentación de proposiciones y de apertura de pliegos señaladas en el anuncio de concurso de suministro de quince unidades-tren eléctricas, con destino al ferrocarril de Bilbao-San Sebastián, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 del mes de abril de 1975.*

Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas en la licitación para dicho concurso, que se ha resuelto ampliar hasta las trece horas del día 14 de julio próximo el plazo de admisión de proposiciones al mismo.

Como consecuencia de lo que antecede, se traslada a las doce horas del día 15 del mismo mes citado el acto de apertura de pliegos.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director, Alberto Manzanares.—4.965-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de diverso material.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos, maquinaria y restos el día 23 de junio de 1975, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, plaza de España, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria, calle Comandante Janariz, número 10, Oviedo, a excepción de los lotes siguientes:

Lote número 21, en la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia.

Lotes números 22, 23 y 24, en la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

Lotes números 25 y 26, en la Junta del Puerto de Gijón.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas, días hábiles, comprendidos entre el 7 al 21 de junio del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la citada Jefatura Provincial de Carreteras, hasta las once horas del día 21 de junio del actual.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, en el Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, junio de 1975.—El Delegado provincial de Obras Públicas, Presidente de la Junta, José María Olaizola Sarriá.—4.852-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altargracia», de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de cafetería.*

*Objeto del concurso:* Contratación de los servicios de cafetería en la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altargracia», de la Seguridad Social, en Manzanares (Ciudad Real).

*Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:* A los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del último día, para los que se presenten en esta oficina, y para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

*Pliego de condiciones:* Se facilitarán en mano, en la Administración de la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altargracia», de la Seguridad Social, polígono industrial, sin número, y a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de importe de 35 pesetas.

Manzanares, 12 de mayo de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—4.459-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500.000 sacos de rafia de polipropileno destinados a la recogida y movilización de semillas.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 500.000 sacos de rafia en fibra de polipropileno para la recogida y movilización de semillas.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, que se encuentran a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en su Registro

General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,) según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... sacos de rafia de polipropileno, al precio de ..... pesetas, y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios, en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—1.863-B.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para adquisición de 2.000.000 de sacos de papel, a utilizar en el envasado de grano para siembra durante el año 1975.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para el suministro de 2.000.000 de sacos de papel para el envasado de grano para siembra con destino a distintas Dependencias de este SENPA, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo que, con sujeción a las disposiciones vigentes se señalan, en el pliego que ha de regir este concurso. El mencionado pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas centrales, calle Beneficencia, número 8.

Para poder tomar parte en este concurso será requisito indispensable depositar en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total figurado en la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente citados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta a continuación, y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del SENPA, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro

de ..... unidades de sacos de papel, de fabricación ..... (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son ....., y por el precio unitario de pesetas ..... (en letra y en cifra), sobre almacenes del SENPA para entregar en su totalidad, comprometiéndose a servir ..... (en letra y en cifra), unidades ..... (semanales, mensuales, etc.), durante el presente año 1975, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación del material ofrecido con sujeción a la norma UNE 57.029-74 de papel «Kraft» para sacos G.C., excepto los correspondientes a composición fibrosa, humedad, cenizas e índice de porosidad, citadas en el apartado 1.2. del pliego de condiciones, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en dicho pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 10 de mayo de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria Caldentey.—1.862-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Alfaro (Logroño).*

Con fecha 20 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Alfaro (Logroño) a la firma «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de treinta y seis millones quinientas treinta y seis mil (36.536.000) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—4.528-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Baleares», en diversos idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Baleares», en diversos idiomas, por un importe total de 6.230.000 (seis millones doscientas treinta mil) pesetas, que representa una baja del 16,93 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Matéu Cromo. Artes Gráficas, S. A.».

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.406-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva y relacionada con la adquisición e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Parador Nacional en Tordesillas (Valladolid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario y decoración con destino a la ampliación del Parador Nacional en Tordesillas (Valladolid), por un importe total de 11.552.647 (once millones quinientas cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete) pesetas, que representa una baja del 37,80 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Arcos, S. A.».

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.407-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 2.000.000 de ejemplares del folleto titulado «España», en varios idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 2.000.000 de ejemplares del folleto titulado «España», en varios idiomas, por un importe total de 14.560.000 (catorce millones quinientas sesenta mil) pesetas, que representa una baja del 6,06 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Matéu Cromo. Artes Gráficas, S. A.».

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.405-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación del itinerario histórico-artístico de Valderrobres (Teruel)».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación del itinerario histórico-artístico de Valderrobres (Teruel)», cuyo presupuesto asciende a 11.528.783 pesetas y el plazo de ejecución es de treinta y dos meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 230.576 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 para adjudicar en concurso-subasta las obras «Ordenación

del itinerario histórico-artístico de Valdebrobes (Teruel)», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «K», subgrupo 7, de la citada disposición (categoría B), de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a

los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros. Morales.—4.445-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Iluminación artística de la iglesia parroquial y del castillo árabe, en Olvera (Cádiz)».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Iluminación artística de la iglesia parroquial y del castillo árabe, en Olvera (Cádiz), cuyo presupuesto asciende a 6.746.670 pesetas y el plazo de ejecución es de ocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 143.933 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 para adjudicar en concurso-subasta las obras «Iluminación artística de la iglesia parroquial y del castillo árabe, en Olvera (Cádiz)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General

del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo 1, subgrupo 1 (categoría C), de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos del Estado y la re-

sultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.446-A.

*Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por lo que se anuncia la subasta pública de parcelas en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1975, página 10002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la parcela I-4-5-8, donde dice: «Pesetas 2.231.680», debe decir: «2.331.680 pesetas», y en la parcela I-16-17, donde dice: «7.171.716 pesetas», debe decir: «Pesetas 7.151.716».

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 338 viviendas, urbanización y locales comerciales y parque público, de protección oficial, en Cartagena (Murcia).*

**Objeto:** Construcción de 338 viviendas, urbanización y locales comerciales y parque público, de protección oficial, en Cartagena (Murcia).

**Tipo de licitación:** 198.431.170 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 3.968.623 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones; subgrupo C-2, y categoría e).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Murcia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20 Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—4.976-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 672 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en el polígono «Caramanchel», de Alcoy (Alicante).*

**Objeto:** Construcción de 672 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en el polígono «Caramanchel», de Alcoy (Alicante).

**Tipo de licitación:** 102.563.376 pesetas

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 8.051.268 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones; subgrupo C-2, y categoría e).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina,

en la Secretaría Técnica de Alicante o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20 Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—4.979-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización, de protección oficial, en el polígono «El Calvario», de Lorca (Murcia).*

**Objeto:** Construcción de 48 viviendas y urbanización, de protección oficial, en el polígono «El Calvario», de Lorca (Murcia).

**Tipo de licitación:** 16.280.314 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 325.606 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones; subgrupo C-2, y categoría c).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Murcia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20 Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—4.980-A.

*Resolución del Sindicato Nacional del Azúcar por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.*

El Sindicato Nacional del Azúcar saca a concurso público la adquisición de mobiliario, con destino a su nueva sede en la calle de San Bernardo, número 20, de esta capital, por un importe límite de hasta 2.400.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta el día 23 de los corrientes, y los pliegos de condiciones podrán ser recogidos en el Sindicato Nacional del Azúcar, paseo del Prado, 18-20, planta sexta, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Secretario nacional, E. Donoso-Cortés.—Visto bueno: El Presidente nacional, Jesús Posada Cacho.—4.975-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de 224 mesitas de noche convertibles con destino al Hospital Provincial de San Juan de Dios.*

Se anuncia concurso para la adquisición de 224 mesitas de noche convertibles con destino al Hospital Provincial de San

Juan de Dios, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

**Tipo de licitación:** 851.200 pesetas.

**Garantía provisional:** 25.536 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de entrega:** Dos meses a contar desde la notificación de adjudicación definitiva.

El presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del presupuesto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la ....., se comprometo a suministrarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gomiz.—4.417-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de una caldera de vapor con destino al servicio de lavandería del Hospital Provincial «San Sebastián».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 114, de 7 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz de una caldera de vapor con destino al servicio de lavandería del Hospital Provincial «San Sebastián», con un presupuesto máximo de licitación de 757.119 pesetas.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, en el que se consignará en su parte externa el nombre y apellidos del licitador o el de la casa comercial de que se trate, y su domicilio. Además se hará costar: «Proposición económica y documentación (según se trate) para optar al concurso de adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de una caldera de vapor instalada, en el servicio de lavandería del Hospital Provincial.»

Para poder optar a este concurso es necesario la presentación del documento nacional de identidad o xerocopia del mismo; los justificantes de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial (licencia fiscal), seguros sociales, Montepío y seguro de accidentes; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad.

ciudad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago de la Depositaria Provincial de Badajoz o resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido en depósitos provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación, equivalente a 15.143 pesetas, en metálico o títulos de la deuda, no admitiéndose el aval bancario; y cuando se trate de una Sociedad, el proponente deberá presentar, además, escritura de apoderamiento, debidamente bastantado por el Secretario de la Diputación.

La apertura de pliegos será el siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Diputado Delegado del Hospital Provincial y el Secretario general de la Corporación, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» sobre adquisición por la Diputación de una caldera de vapor para el servicio de lavandería del Hospital Provincial «San Sebastián», se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y servir e instalar el citado aparato en el plazo de sesenta días y en perfecto funcionamiento, por el precio de ..... pesetas.

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Por ello,  
Suplica a V. I. le tenga por participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.  
(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 16 de mayo de 1975.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor.—V.º B.º: El Presidente. Manuel Romero Cuerda.—4.418-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales que se indican.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes, con expresión del número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución.

PM-V 113-4, de la carretera C-711 al puerto de Sóller. 502.600. 10.052. Un mes.

PM-V 203-1, de Palma a la carretera PM-2.030. 1.590.300. 31.806. Dos meses.

PM-V 211-3, de Lloseta al camino PM-V 211-2, por Biniamar. 1.327.904. 26.558. Dos meses.

PM-V 211-4, del camino PM-V 211-2 a Selva. 1.509.800. 30.196. Dos meses.

PM-V 220-2, de Pollensa al Mar. 1.176.000. 23.520. Un mes.

PM-V 710-2, de Mahón al Grao. 1.654.800. 33.096. Dos meses.

PM-V 721-1, de Mercadal a Monte Toro. 865.200. 17.304. Un mes.

PM-V 721-2, de Ciudadela a la carretera Faro Dartruch. 1.057.500. 21.150. Dos meses.

PM-V 803-1, de San José a Cubells. 1.210.960. 24.219. Dos meses.

PM-V 804-1, de Santa Gertrudis a San Mateo 582.561. 11.651. Un mes.

PM-V 810-1, de la carretera C-733 a Santa Eulalia, por el Caserío de Jesús. 2.285.917. 45.718. Dos meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (expresarla en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.  
(Lugar, fecha y firma.)

**Extracto del pliego de condiciones:** La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 16.939, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 13 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.308-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para la adquisición del material que a continuación se expresa, destinado al servicio contra incendios de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza:

Cuatro camiones cisterna con capacidad de 4.000 litros.

Un vehículo tipo ligero, todo terreno, para transporte de personal y material.

Dos moto-bombas portátiles ligeras.

Tres moto-sierras.

Cuatro depósitos plegables de 800 litros.

Cuatro emisoras portátiles de corto alcance.

1.200 metros de manguera, de 25 milímetros, tipo «Barcelona».

20 picos.

20 palas.

20 alzadas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación y horas de diez a catorce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 30.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación Provincial, hasta las trece horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente, y hora de las once.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para adquisición del material destinado al servicio contra incendios de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, se comprometo a suministrar dicho material, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado, por las cantidades siguientes ..... (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Deberá adjuntarse el resguardo de haber depositado la fianza provisional de 30.000 pesetas, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.  
Las demás condiciones aparecen inscriptas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.940, de fecha 15 de mayo de 1975.

Palma, 15 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.345-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de desglosado del proyecto de alumbrado público de la nueva zona industrial de Montoro.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras de desglosado del proyecto de alumbrado público de la nueva zona industrial de Montoro.

Tipo de licitación: 492.487 pesetas.  
Garantía provisional: 9.850 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1974-75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de mayo de 1975.—El Presidente.—P. D.—4.311-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la captación de agua potable en Guadalcázar.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de ampliación de la captación de agua potable en Guadalcázar.

Tipo de licitación: 441.635 pesetas.

Garantía provisional: 11.041 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1974-75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en ..... la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compro-

mete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de mayo de 1975.—El Presidente, P. D.—4.312-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de la Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos.

Objeto: La adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos.

Precio máximo: 7.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 105.000 pesetas.

Plazo: El de ejecución para instalar el equipo y que funcione se fija en ocho meses.

Pagos: Se efectuarán en tres anualidades, 1975, 1976 y 1977, contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de .....), toma parte en el concurso de suministro e instalación del equipo de proceso de datos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 5.º y 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

f) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

g) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de pliegos: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente, en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Propo-

sición para optar al concurso de suministro de instalación de un equipo de proceso de datos», presentada por don ....., con domicilio fijado en La Coruña, en .....

Apertura de pliegos: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 17 de mayo de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—4.385-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Declaradas desiertas en la primera, se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que, con sus datos, se relacionan a continuación:

1. Mejora y acondicionamiento de la carretera provincial de Villarreal de Urrechu, por Legazpia y Oñate, a Vergara, entre los puntos kilométricos 63,670 y 64,915; con tipo base de 5.763.350 pesetas, plazo de ejecución de nueve meses, garantía provisional de 87.650 pesetas y garantía definitiva de 175.300 pesetas.

2. Variante de un tramo del camino vecinal de Nuarbe, por Beizama, a Santucho; con tipo base de 565.990 pesetas, plazo de ejecución de seis meses, garantía provisional de 11.300 pesetas y garantía definitiva de 22.600 pesetas.

3. Mejora de firme de los caminos siguientes: De Oyarzun al barrio de Ergoyen (Oyarzun); de Arraua (Oyarzun), por Ugaldecho y Alcibar, a Articutza, de Herrera, por Alza, a Cataliñene (San Sebastián), sólo de Alza a Cataliñene; de Ergoyen al collado de Arichulegui (Oyarzun); de Pasajes San Juan a Nuestra Señora de Guadalupe, por Jaizkibel (sólo hasta vaquería militar), y al barrio de Llobregat (Fuenterrabía); con tipo base de 11.353.745 pesetas, plazo de ejecución de nueve meses, garantía provisional de 136.800 pesetas y garantía definitiva de 273.600 pesetas.

4. Mejora de firme de los caminos siguientes: A Ezquioga (Ezquioga-Ichaso); al barrio de San Cristóbal (Zumárraga); al barrio de San Julián (Oñate); de Oñate a Aranzazu (Oñate), tramo comprendido entre los puntos kilométricos 80 y 84; al barrio de Araoz (Oñate); del barrio de Kalekoa al de Barbaris (Cegarra-Cerain); al barrio de Marín (Escoriaza); al barrio de Mázmea (Escoriaza); al barrio de Apózaña (Escoriaza), y a los barrios de Mondiola y Azcarazo (Arechavala-Escoriaza); con tipo base de pesetas 14.831.389, plazo de ejecución de catorce meses, garantía provisional de 154.000 pesetas y garantía definitiva de 308.000 pesetas.

5. Mejora de firme de los caminos siguientes: Del Alto de Gainza, por Iciar, a Ugarte Berri (Deva); de Motrico a Sasiola (Motrico); al barrio de Lastur (Deva), y al barrio de Endoya, con tipo base de 13.645.118 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses, garantía provisional de 148.000 pesetas y garantía definitiva de 296.000 pesetas.

6. Mejora de firme de los caminos siguientes: Del Alto de Meagas a Guetaria (Guetaria); del Alto de Meagas, por Munnasoro, a Iraeta (Guetaria-Cestona), y al barrio de Abendaño (Zarauz); con tipo base de 10.215.995 pesetas, plazo de ejecución de siete meses, garantía provisional de 131.000 pesetas y garantía definitiva de 262.000 pesetas.

7. Mejora de firme de los caminos siguientes: De Urrestilla a Aratxe-Erreka (Azpeitia); de Vidania, por Goyaz, a Azpeitia (Bidegoyan-Azpeitia); camino de la jurisdicción de Azpeitia a Azcoitia (Azpeitia-Azcoitia); al barrio de Olatz (Azpeitia), y al barrio de Sistiaga (Azpeitia);

con tipo base de 11.663.821 pesetas, plazo de ejecución de doce meses, garantía provisional de 138.000 pesetas y garantía definitiva de 276.000 pesetas.

8. Mejora de firme de los caminos siguientes: De Zarauz al Alto de Meagas (Zarauz-Guetaria), y al barrio de Urteta (Zarauz); con tipo base de 7.215.363 pesetas, plazo de ejecución de seis meses, garantía provisional de 102.150 pesetas y garantía definitiva de 204.300 pesetas.

9. Mejora de firme de los caminos siguientes: Del Alto de Azcárate al barrio de Madariaga (Azcoitia); al barrio de Oiquina (Zumaya); al barrio de Oñaz (Azpeitia); al barrio de Santa Engracia (Cestona); camino de Lasao (Cestona); al barrio de Erdoitza (Régil); al barrio de Gorostiaga (Zumaya); al barrio de los Mátiros (Azcoitia), y al barrio de Olaso (Azcoitia); con tipo base de 13.183.858 pesetas, plazo de ejecución de catorce meses, garantía provisional de 145.900 pesetas y garantía definitiva de 291.800 pesetas.

10. Mejora de firmes de los caminos siguientes: Del Crucero de Villabona, por Aya, a Zudugaray (tramo de Aya a Zudugaray) (Aya); de Azcoitia al barrio de Elósua (tramo del Alto al barrio) (Azcoitia-Vergara); al barrio de Ubegun (Aya); del barrio de Abendaño al barrio de Urdaneta (Zarauz-Aya); al barrio de San Antón (Guetaria); del Alto de Meagas al barrio de Elcano (Guetaria-Aya); al barrio de Olatz (tramo entre los puntos kilométricos 2 y final (Motrico); con tipo base de 9.040.401 pesetas, plazo de ejecución de diez meses, garantía provisional de 120.400 pesetas y garantía definitiva de 240.800 pesetas.

Las proposiciones, referidas separadamente a cada una de las obras en particular, podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica, e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, constituida en las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad, y los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de ....., y se compromete a realizarlas en la cantidad total de ..... (en letra y cifra) pesetas, cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

San Sebastián, 12 de mayo de 1975.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—Visto bueno: El Presidente, Juan María de Araluce Villar.—4.356-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un aparato portátil de rayos X.

**Objeto:** Contratación del suministro de un aparato portátil de rayos X, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Provincial.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, pudiendo ofrecer los precios que se estimen oportunos.

**Fianza provisional:** 24.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de pliegos:** En el Negociado de Fomento, entre las diez y la trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las certificaciones de obras, no precisando el contrato autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en su propio derecho (o en representación de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro de un aparato portátil de rayos X, con destino al Servicio de Radiología del Hospital Provincial, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que le sirven de base en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.

Huelva, 9 de mayo de 1975.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—4.317-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones deportivas incluidas en la anualidad de 1975 del plan provincial correspondiente.

Es objeto de este concurso la contratación de las siguientes obras:

- A) Piscina en Sepúlveda, 4.500.000 pesetas.
- B) Piscina en Turégano, 4.500.000 pesetas.
- C) Pista de atletismo en Cuéllar, 3.500.000 pesetas.
- D) Frontón en Riaza, 1.000.000 de pesetas.
- E) Pista polideportiva en San Ildefonso, 750.000 pesetas.
- F) Pista polideportiva en Navas de Oro, 750.000 pesetas.
- G) Pista polideportiva en Turégano (1.ª fase), 350.000 pesetas.
- H) Pista de tenis en San Rafael (El Espinar), 650.000 pesetas.

El anuncio íntegro del pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, correspondiente al día 9 de mayo actual.

La fianza provisional es del 2 por 100 de las cantidades fijadas para cada presupuesto.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en el Registro especial de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo.

El importe de estas obras se abonará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario número 1, de 1972.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975, para la contratación, por concurso, de la ejecución de diversas instalaciones deportivas en varias localidades de la provincia de Segovia, convocado por la excelentísima Diputación Provincial, así como del pliego de condiciones y de los proyectos correspondientes, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutar, de conformidad con los mismos, las que a continuación se detallan, por el precio de:

- A) Piscina en Sepúlveda, ..... pesetas (en número y letra).
- B) Piscina en Turégano, ..... pesetas (en número y letra).
- C) Pista de atletismo en Cuéllar, ..... pesetas (en número y letra).
- D) Frontón en Riaza, ..... pesetas (en número y letra).
- E) Pista polideportiva en San Ildefonso, ..... pesetas (en número y letra).
- F) Pista polideportiva en Navas de Oro, ..... pesetas (en número y letra).
- G) Pista polideportiva en Turégano (1.ª fase), ..... pesetas (en número y letra).
- H) Pista de tenis en San Rafael (El Espinar), ..... pesetas (en número y letra).

(No poner las que no interesen).

Al propio tiempo, y como obras complementarias o mejoras, sin menoscabo alguno de las condiciones del pliego y por el mismo precio, se ofrecen las que en documento separado se indican.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 10 de mayo de 1975.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—4.331-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general, material de cocina y diverso y material extinción de incendios para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores (1.ª fase).

**Objeto:** La adquisición de mobiliario general, material de cocina y diverso y material extinción incendios para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores (1.ª fase), de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, 3.371.100 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario de 27.067.438 pesetas.

**Plazos:** De entrega, sesenta días; de garantía, un año.

**Garantías:** Provisional, 77.422 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ..... las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de ..... años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar esta licitación esta Diputación no necesita autorización alguna.

Sevilla, 13 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.333-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de la cubierta de la iglesia juradera de la Casa de Juntas de Guernica.**

**Objeto:** Renovación de la cubierta de la iglesia juradera de la Casa de Juntas de Guernica.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 2.423.074 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 48.461 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 16 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.365-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la localidad de Sobradiel.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de marzo de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de alumbrado público en la localidad de Sobradiel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliegos de condiciones.

\* Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 760.705 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses a partir fecha replanteo de la obra.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1974/75 y a la aportación del Ayuntamiento de Sobradiel.

**Fianza provisional:** 15.214 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de remate el tanto por ciento señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado, con fecha ..... en el «Boletín Oficial .....» número ..... y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ..... en la localidad de ..... se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.368-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se convoca concurso para la adquisición de terrenos para la instalación de servicios municipales.**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar al concurso de adquisición por este Ayuntamiento de terrenos para la instalación de servicios propios del Municipio que reúnan condiciones de capacidad y suficiencia necesarias al fin señalado, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal. Dichos terrenos estarán enclavados a ser posible en la partida de la Ermita-Misana, por una cantidad aproximada de unas 30 hanegadas.

Los terrenos ofrecidos lo serán en el precio máximo de 175.000 pesetas por hanegada y a la baja de esta cantidad.

La fianza provisional será de 30.000 pesetas, sin que por la índole del contrato se exija garantía definitiva.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil a la terminación del plazo concedido para la presentación de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento y hora de las trece.

El resto de las demás condiciones podrán verse como se dice anteriormente en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el terreno de su propiedad, radicante en la partida ..... de este término municipal para venderlo al Ayuntamiento, en el precio total por hanegada de ..... pesetas, con un total de ..... hanegadas, y un valor total de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.  
(Fecha y firma.)

Alberique, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Duato Martínez.—4.336-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de «Alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio, en la carretera de Tous y acceso a la zona de La Montañeta», de esta villa.**

**Objeto del concurso:** Lo es la contratación del proyecto de «Alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio, en la carretera de Tous, y acceso a la zona de La Montañeta».

**Plazo de licitación:** Un millón ciento ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesetas, a la baja.

**Plazo de contrato para su ejecución:** Dos meses a partir de la firma de la escritura.

**Plazo de garantía:** Un año a partir de la terminación de las obras.

**Pago de las obras:** Se hará por el Ayuntamiento, una vez que sea abonada por la excelentísima Diputación Provincial la cantidad importe de las mismas, por estar incluida en el bienio 1974-1975 del plan de cooperación provincial.

**Garantía provisional:** 33.717 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 de un millón, y del sobrante el 4 por 100.

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación de la presentación de plicas de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de

nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se publicará asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de propósición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso del proyecto de «Alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio, en la carretera de Tous, y accesos a la zona de La Montañeta», en esta villa de Alberique, según los planos que al mencionado proyecto se adjuntan, se compromete a realizar la mencionada instalación, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Duato Martínez.—4.178-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho.

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan, calculado en 3.304,97 quintales métricos de corcho segundo y 458,74 quintales métricos de bornizo.

**Tipos:** Los tipos de licitación serán de 1.300 pesetas el quintal métrico de corcho segundo y 740 pesetas el quintal métrico de bornizo en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el segundo.

**Duración del contrato:** Año forestal 1974-1975.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial de ICONA de Cádiz; otro 25 por 100, antes de final de junio, y el resto, antes de que transcurran dos días después de terminada la operación.

**Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

**Fianza provisional:** 139.033 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, más el 4 por 100 de la cantidad de dicha adjudicación que supere el millón de pesetas. Ambas fianzas deberán constituirse en la Caja Municipal o en la de Depósitos del Estado, en metálico o en valores públicos, o en cédulas de crédito local.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Al siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las doce horas.

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

#### Modelo de propósición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197..... con capaci-

dad legal para contratar; enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan del año forestal 1974-75, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismo) por cada quintal métrico de corcho segundo, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento a precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundo.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde, Miguel de Puelles Montes.—4.162-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un edificio municipal para industria hotelera.

**Objeto:** Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia concurso para el arrendamiento de un edificio propiedad de este ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de que por el adjudicatario se gestione y ejerza una industria hotelera.

**Tipo:** 30.000 pesetas mensuales, al alza (con incremento de un 10 por 100 acumulable por cada año).

**Duración del contrato:** Cinco años prorrogables por otros cinco.

**Forma de pago:** El canon deberá satisfacerse al Ayuntamiento por mensualidades, dentro de los diez últimos días de cada mes.

**Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de todos los días hábiles.

**Fianza provisional:** 54.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El adjudicatario deberá depositar la garantía definitiva equivalente al canon de un año que resulte de la licitación en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de admisión.

#### Modelo de propósición

(Reintegro con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en ....., en nombre propio (o en representación de .....); enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos que aparecen en el expediente, por los que ha de registrarse el concurso para el arrendamiento de un edificio propiedad del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para ejercer una industria hotelera, se compromete a cumplir los expresados requisitos con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente y a los que se somete como ley del Contrato, y por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y guarismos) pesetas mensuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde, Miguel de Puelles Montes.—4.161-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Dámaso Abad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Urbanización de la calle Dámaso Abad.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán las obras en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al capítulo 8, artículo 2.º, acreedor número 120 de la liquidación del presupuesto especial de urbanismo de 1974.

**Tipo:** 1.489.965 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 39.800 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subasta, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de propósición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la urbanización de la calle Dámaso Abad.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social, y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—4.342-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Doctor Buades, tramo Pascual de la Mata-Periodista Rodolfo Salazar.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Urbanización de la calle Doctor Buades, tramo Pascual de la Mata-Periodista Rodolfo Salazar.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se efectuarán las obras en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al capítulo 8, artículo 1.º acreedor número 19 de la liquidación del presupuesto especial de urbanismo de 1974.

**Tipo:** 3.016.550 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 70.331 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompañada, declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la urbanización de la calle Doctor Buades, entre Pascual de la Mata-Periodista Rodolfo Salazar.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—4.343-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la instalación de papeleras y cartelera publicitarias a situar en la vía pública.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Instalación de papeleras y carteleras publicitarias a situar en la vía pública.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, por plazo de cinco años.

**Tipo:** Un millón de pesetas por cada año del contrato, admitiéndose proposiciones al alza.

**Garantías:** La provisional es de 30.000 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompañada, declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la instalación y explotación de papeleras y carteleras, con anuncios.

Que se compromete a ....., con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—4.344-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la avenida General Mola y carretera de Larrea.**

**Objeto:** Subasta de obras de iluminación de la avenida General Mola y carretera de Larrea.

**Tipo de licitación:** 2.991.593,86 pesetas.

**Plazo:** Seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantía provisional:** 59.832 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con sujeción al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, actuando en ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con capacidad jurídica para contratar, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... (o de la provincia) número ....., de ....., para la realización de las obras de ....., se comprometo a llevar a cabo estas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (o con la baja del ..... por 100 del tipo de licitación).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil al plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Amorebieta-Echano, 16 de mayo de 1975.—El Alcalde, Agustín Uria.—4.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un compresor de aire portátil para el servicio de aguas.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Adquisición de un compresor de aire portátil para el servicio de aguas, de las características que se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** 350.000 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

**Fianzas:** La provisional se fija en 10.000 pesetas; la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo de entrega:** El licitador hará constar en su proposición el plazo de entrega del compresor, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 10 pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** El importe de la adjudicación se hará efectivo transcurridos quince días de la recepción provisional, con cargo al crédito consignado en el vigente presupuesto ordinario.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como representante legal de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, en el plazo de ....., un compresor de aire portátil, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.360-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una fuente luminosa en el salón de Santa Gadea, de esta ciudad.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 del actual, se anuncia subasta de las obras de ins-

talación de una fuente luminosa en el salón de Santa Gadea, de esta ciudad, con las siguientes condiciones:

*Tipo de licitación:* 1.252.144,72 pesetas.  
*Fianza provisional:* 37.564 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar al máximo los tipos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

*Forma de pago:* Contra certificaciones mensuales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina y, en su caso, impugnados durante los ocho días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Su apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de .....), en cuya representación comparece, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ....., se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Ayamonte, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.251-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de instalación de un complejo deportivo en la calle de Dalmases.*

Se anuncia segunda subasta de las obras de instalación de un complejo deportivo en la calle de Dalmases, por el tipo de 24.900.313 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 204.501 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de

regir la segunda subasta de las obras de instalación de un complejo deportivo en la calle Dalmases, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.060-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Bejís (Castellón) por la que se anuncia concurso para la instalación completa del alumbrado público y red de distribución en baja tensión en esta población.*

*Objeto del concurso:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la instalación completa del alumbrado público y red de distribución en baja tensión en esta población, conforme al proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero Industrial don Emilio Meliá Ferrer.

*Tipo de licitación:* Se fija en un millón ciento sesenta y nueve mil setecientas noventa y una (1.169.791) pesetas, como precio máximo.

*Duración del contrato:* A los treinta días después de la adjudicación definitiva, el adjudicatario dará comienzo a la obra. Quedará terminada la prestación objeto del contrato en el plazo de tres meses, contados desde el día del comienzo de los trabajos.

*Pagos:* Por certificación del Técnico, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

*Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para su examen por las personas a quienes interese, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

*Garantías:* Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 23.396 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

*Proposiciones:* Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Se acompañarán a las mismas los documentos figurados en el pliego de condiciones, en sobre cerrado.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el Despacho de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal extraordinario que se tramita a dicho fin, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

El presente concurso no precisa de ninguna autorización superior.

De resultar desierto el concurso en este primer intento, se celebrará otro a los diez días hábiles siguientes, sin nuevo anuncio, en igual forma y condiciones que el primero, y la misma cantidad.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además: ..... (las mejoras que estime el licitador).

(Fecha y firma del licitador.)

Bejís, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde. 4.310-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de tuberías de agua en la carretera de Asúa a Erleches, tramo comprendido entre Goiri y bajada de Aurrecolanda.*

*Objeto:* Subasta de las obras de instalación de tuberías de agua en la carretera de Asúa a Erleches, tramo comprendido entre Goiri y bajada de Aurrecolanda.

*Tipo:* 4.747.335 pesetas.

*Garantías:* Provisional, 94.947 pesetas; definitiva, 189.894 pesetas.

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

*Crédito:* Consignación presupuestaria anual.

*Autorizaciones:* No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en ....., anunciada en el «Boletín Oficial .....» del día ....., y se comprometo a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la Licencia Fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 9 de mayo de 1975.—El Secretario general.—4.263-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de redes de agua potable y saneamiento a Bujalance y Aldea de Morente.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se expresan:

**Objeto:** Obras de redes de agua potable y saneamiento a Bujalance y Aldea de Morente.

**Tipo de licitación:** Cuarenta y dos millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientas catorce (42.618.414) pesetas, a la baja.

**Garantía:** Provisional, doscientas noventa y tres mil noventa y dos (293.092) pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Pagos:** Existe presupuesto extraordinario para hacer frente a los mismos, siendo parte de ellos con cargo a Cooperación Provincial.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bujalance para contratar en subasta pública de las obras de redes de agua potable y saneamiento a Bujalance y Aldea de Morente, declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Los proyectos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Bujalance, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde, Antonio Zurita Lara.—4.313-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para suministro de dos camiones de recogida de basuras.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Suministro al Ayuntamiento de Calviá de dos camiones de recogida de basuras.

2.º **Tipo de licitación:** 2.250.000 pesetas, a la baja, cada uno de los vehículos.

3.º **Plazos:** Los camiones estarán provisionalmente entregados en el plazo de un mes.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas

municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 62.500 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) hace saber:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de dos vehículos de recogida de basuras.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá para contratar la adquisición de dos camiones de recogida de basuras».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 5 de mayo de 1975.—El Alcalde, 4.243-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Casinos (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nueva Casa Ayuntamiento.**

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 24 de septiembre último, y habiendo anunciado, sin reclamaciones, el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de septiembre próximo pasado, y no precisándose autorización especial para la validez de la subasta, por el presente se anuncia la misma, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de la subasta la contratación de la ejecución de obras de construcción de una nueva Casa Ayuntamiento, según proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas del Arquitecto don Guillermo Stuyk, siendo el tipo de licitación el de pesetas 4.957.253, a la baja.

2.º **Duración del contrato:** Las obras han de realizarse en el plazo máximo

de seis meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva y formalización del contrato respectivo.

3.º **Pagos:** Los pagos serán mensuales, contra certificación de obras con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para tal fin y aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en fecha 9 de los corrientes.

4.º **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de plicas podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Casinos, de diez a catorce horas, el expediente, pliegos y proyecto técnico.

5.º **Garantías:** La provisional será de 99.145, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a constituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Estas garantías se prestarán en metálico o en alguna otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, acompañando en este caso poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ..... número ....., teléfono ....., y según documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Además acompaña con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Casinos para ejecutar la obra de la nueva Casa Consistorial en la plaza de José Antonio, número 1.»

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anver-

so deberá hallarse suscrito lo siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Casinos.»

Casinos, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde, Juan Narbona Cerveró.—4.362-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa (Zaragoza) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de los aprovechamientos que se indican existentes en estos montes municipales catalogados para la campaña forestal 1974-75, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los pagos los verificarán los adjudicatarios de conformidad con el pliego de condiciones del respectivo aprovechamiento.

2.ª En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos de la subasta.

3.ª La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 7 por 100 del remate.

4.ª El modelo de proposición, al final se inserta.

5.ª El plazo para presentar proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los documentos consignados en los respectivos pliegos de condiciones, de diez a trece horas, en dicha Secretaría.

6.ª Al siguiente día hábil de haber cumplido el plazo anterior se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas y la hora que se indica para este aprovechamiento.

7.ª Se han cumplido los requisitos determinados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953.

**Aprovechamientos que se subastan**

- A) Monte número 140.
- B) Denominación: «Val del Castellar».
- C) Número de pinos: 7.905.
- D) Especie: Pino Halepensis.
- E) Cubicación en pie y en corteza: 1.830 metros cúbicos.
- F) Número de estereos de leñas gruesas: 1.200.
- G) Tasación: 1.006.500 pesetas.
- H) Precio índice (25 por 100 más): 1.253.125 pesetas.
- I) Plazo para realizarlo: Hasta el 30 de septiembre de 1975. Hora de apertura de pliegos, a las doce.

8.ª Este Ayuntamiento ha sido autorizado por ICONA, para proceder a dicha subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) con domicilio en ..... calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la subasta del aprovechamiento de madera de pino del monte número 140 «Val del Castellar», del término municipal de Castejón de Valdejasa (Zaragoza), se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijados.

Al propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incom-

patibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castejón de Valdejasa, 30 de abril de 1975.—El Alcalde ejerciente.—6.722-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calzada y aceras en las calles Pintor Montoliu y Compromiso de Caspe.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calzada y aceras en las calles Pintor Montoliu y Compromiso de Caspe, bajo el tipo de 1.028.529 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de cuatro meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 41.140 pesetas; la definitiva será de 61.710 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas siguientes al día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 16 de mayo de 1975.—El Alcalde.—7.134-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para ejecución de proyecto técnico de construcción de pista polideportiva en la ciudad deportiva de este Ayuntamiento.**

Habiendo quedado desierta primera licitación, y con las debidas autorizaciones y consignación presupuestaria, se anuncia en segunda licitación:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva de la subasta pública, la adjudicación de la contrata de ejecución de proyecto técnico de construcción de pista polideportiva en la ciudad deportiva de este Ayuntamiento, con tipo de licitación, a la baja, de 773.305 pesetas.

b) La obra se deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva, y su duración se ajustará a lo previsto en el pliego de condiciones facultativas. Los pagos se realizarán contra certificación de obra aprobada.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto el expediente de esta contrata, así como el proyecto de la obra.

d) La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 15.446 pesetas.

e) La garantía definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas, el licitador deberá presentar en su plieca, y debidamente rellenado, el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública de construcción de pista polideportiva en la ciudad deportiva se comprometo a ejecutarla por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y con sujeción al término líquido de días que resulte del anuncio que la Alcaldía publicará en prensa diaria y en horas de nueve a trece, podrán presentarse en el Registro General de entrada de documentos de la Secretaría Municipal.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, y en el salón de sesiones de la Casa de la villa, la Mesa de licitación procederá a la apertura de las pliecas presentadas.

Crevillente, 7 de mayo de 1975.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—4.304-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de construcción de Residencia Municipal «Santa Lucía», 2.ª etapa (terminación 1.ª fase).**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para la ejecución de las siguientes obras:

**Objeto:** Construcción de Residencia Municipal «Santa Lucía», 2.ª etapa (terminación 1.ª fase).

**Tipo de licitación:** Nueve millones doscientas ochenta y nueve mil doscientas treinta y cuatro con siete céntimos (9.239.234,07 pesetas), a la baja.

**Plazo:** El plazo máximo para la ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación.

**Garantía provisional:** Se consignará previamente la cantidad de 122.892 pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en 160.000 pesetas más el 2 por 100 de la cantidad en que el importe de la adjudicación excediere de cinco millones de pesetas.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del undécimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pago:** Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de las mismas, existiendo a tal fin crédito suficiente en el oportuno presupuesto extraordinario.

**Autorizaciones:** Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

**Revisión de precios:** Los precios serán revisables con sujeción a lo dispuesto en el Decreto de 31 de mayo de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de construcción de Residencia Municipal «Santa Lucía», 2.ª etapa (terminación 1.ª fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal y del Impuesto Industrial y seguros sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.381-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de esta localidad (primera fase).**

Habiendo quedado desierta la primera subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para contratar las obras de pavimentación, red de agua e iluminación de calles de esta localidad (primera fase), proyecto «Mayo 1972», que fué oportunamente anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril de 1975, y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 101, de 3 de mayo del mismo año, por el presente se

convoca segunda subasta para la adjudicación de las citadas obras, en los mismos términos y con idénticos requisitos que se mencionaban en los indicados diarios oficiales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, en días hábiles y horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

La subasta se celebrará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, a contar desde el siguiente hábil al de la última publicación del anuncio en dichos diarios oficiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 4 de junio de 1975.—El Alcalde, Manuel Rivero Monterior.—4.989-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Echévarri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de dos nuevos grupos de nichos en el cementerio.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de abril de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras de construcción de dos grupos de nichos en el cementerio.

2.ª **Tipo de licitación:** 930.419 pesetas, a la baja.

3.ª **Garantías:** Provisional, 18.608 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4.ª **Pago:** Mediante certificaciones mensuales del Director facultativo, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5.ª **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día, en sobre cerrado y lacrado, titulado: «Proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de terminación de dos nuevos grupos de nichos en el cementerio». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del proyecto con todos los documentos suscritos por el Director de las obras, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras de terminación de dos nuevos grupos de nichos en el cementerio, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del ..... por ciento. Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La referida proposición se reintegrará con pólizas del Estado de seis pesetas y de cinco de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

7.ª **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Pleno, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expira el plazo de presentación de pliegos.

8.ª **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9.ª **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría General, dentro de las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

Echévarri, 19 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Luis Iturriaga Ereño.—4.367-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado del barrio de Marmolejos y Taya.**

En ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 7 de abril último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de alcantarillado del barrio de Marmolejos y Taya.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones doscientas cinco mil ochocientas noventa y ocho (3.205.898) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se harán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto, estando la obra subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con la cantidad de 376.742 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina y en los días que precedan al señalado para la licitación.

6.º **Garantía provisional:** Para la participación en la subasta, la cantidad de 74.118 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 148.263 pesetas.

#### Modelo de proposiciones

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle d e....., enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de alcantarillado de los barrios de Marmolejos y Taya, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944 y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º Presentará además declaración de capacidad en que se haga constar no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Presentación de pliegos*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante el plazo, dada la urgencia, de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

10. *Apertura de pliegos*: Se celebrará con carácter público en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Gáldar, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—4.254-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Ferrocarril de Alcoy y calles Adyacentes.*

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato*: Instalación alumbrado público, calle Ferrocarril de Alcoy y calles Adyacentes.

2.º *Tipo*: 1.279.917 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo*: La instalación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, no precisando

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 25 y 27 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el cementerio municipal, conteniéndose en los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 3.250.461,48 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de pesetas 53.757, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las seccio-

do de otra autorización para la validez del contrato.

5.º *Pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en el concurso, 35.598 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: La que resulte de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º *Proposiciones*: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ..... ofrece realizar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Ferrocarril de Alcoy y adyacentes por la cantidad de ..... (pesetas) en letra, aceptando plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, acompañando la documentación exigida en dicho pliego. (Fecha y firma del licitador.)

9.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, el día siguiente de terminado el plazo de presentación, a las trece horas; con observancia de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gandía, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—4.259-A.

nes 25 y 27 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el cementerio municipal». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Documento que acredite estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con pólizo del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitadores cualquier personas natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documento acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuesto de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 25 y 27 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 15 de mayo de 1975.—4.354-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la realización de los trabajos de claro, con aprovechamiento forestal, del sector de Basacaitz, en el monte «Pagogaña».*

*Objeto*: El Ayuntamiento de Irún saca a subasta el aprovechamiento forestal a obtener por trabajos de claro, que deberán realizarse en el sector conocido por Basacaitz, del monte «Pagogaña», de conformidad con el pliego de condiciones técnicas redactado por ICONA.

*Tipo de licitación*: 1.063.750 pesetas.

*Duración del contrato*: Los trabajos deberán finalizarse antes del día 31 de diciembre de 1975.

*Exposición*: El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las pliegos (veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio).

*Garantía provisional*: 21.275 pesetas.

*Garantía definitiva*: 42.550 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en la ciudad de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en representación de (sí mismo, Empresa, Sociedad, etc.), enterado del pliego de condiciones administrativas y de cuanto al efecto dispone el redactado por el Servicio Provincial de ICONA, los cuales han de servir de base para la subasta de los aprovechamientos a obtener en el sector conocido por Basacaitz, del monte «Pagogaña», de propiedad municipal, número 23 de utilidad pública, se compromete a

realizarlos abonando la cantidad siguiente: .....

Asimismo se compromete a llevar a cabo los trabajos con estricta sujeción a las condiciones fijadas por este Ayuntamiento y a las que dimanar del Servicio Provincial de ICONA.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 14 de mayo de 1975.—4.316-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de muro de cierre y 150 nichos en el Cementerio Municipal.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio económico para el gasto del coste de las obras, se anuncia licitación para la siguiente subasta:

**Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de construcción de muro de cierre y 150 nichos en el Cementerio Municipal de Játiva.

**Tipo:** A la baja, el de dos millones noventa y seis mil quinientas tres pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.962.503,54 pesetas), en cuyo total están incluidas la ejecución material de las obras por un importe de 2.463.979,01 pesetas; el 15 por 100 de beneficio industrial que alcanza a 369.596,85 pesetas; los honorarios de redacción proyecto de pesetas 49.587,57; los de dirección de obras de 49.587,57 pesetas, y los honorarios de Aparejador por 29.752,54 pesetas. Sin que se admita baja respecto a los honorarios de proyección, satisfaciéndose los de dirección de obra según la baja efectuada y en proporción a la ejecutada.

**Duración del contrato:** La obra de construcción del muro de cierre y 150 nichos se ejecutará en el plazo de seis meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras ejecutadas.

**Garantía provisional:** La fianza provisional se fija en la cantidad de 59.250 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta un millón de pesetas, más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón de pesetas hasta completar el total importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, en unión de la Memoria, y los proyectos técnicos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, y acreditar que el licitador está oficialmente calificado de Empresa con responsabilidad para ejecutar la obra.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio o en la

representación que acredito de ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc, por los que se rige la ejecución de la obra de construcción de un muro de cierre y 150 nichos en el Cementerio Municipal de Játiva, así como del procedimiento de selección del contratista mediante subasta me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar las referidas obras con estricta sujeción a los correspondientes proyectos técnicos, Memoria y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofreciendo ejecutar la obra por la cantidad global de ..... (en letra) pesetas, incluido el importe de la ejecución material de la obra, el beneficio industrial, los honorarios de redacción de los proyectos y de dirección de la obra, tanto del señor Arquitecto como del señor Aparejador, sin que los primeros puedan ser objeto de baja alguna y los segundos en la proporción que corresponda a la baja efectuada en la subasta y a la obra ejecutada. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos, según los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente, incluso sobre las cantidades de los honorarios facultativos de cualquier clase, cuyo impuesto será retenido por la Depositaria Municipal. En cuanto a los honorarios técnicos a mi cargo, serán igualmente retenidos por la Administración Municipal para su pago directo a los señores técnicos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 10 de mayo de 1975.—4.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Nieves (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un complejo polideportivo.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de un complejo polideportivo, cuyas obras son las siguientes:

Dos piscinas —una infantil—, dos campos de tenis, una pista polideportiva, vestuario y duchas, en la villa de Las Nieves, bajo la tasación de cinco millones cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve (5.055.659) pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco (75.835) pesetas, a que asciende el 1,50 por 100 del presupuesto, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 13 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado el crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de un complejo polideportivo, compuesto de dos piscinas —una infantil—, dos pistas de tenis, polideportivo y vestuarios y duchas, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de ..... pesetas.

Las Nieves, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental, Antonio Soto Campos.—4.327-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de aceras en varias calles de la zona sur de la ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de renovación de aceras en varias calles de la zona sur de la ciudad, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.115.336,20 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 22.300 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde. 4.319-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de aceras en varias calles de la zona norte de la ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de renovación de aceras en varias calles de la zona norte de la ciudad, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 4.608.314,40 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 92.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde. 4.318-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la tercera fase de la 2.ª etapa parcial del parque deportivo de La Elipa.*

*Objeto:* Concurso de obras de construcción de la tercera fase de la 2.ª etapa parcial del parque deportivo de La Elipa.  
*Tipo:* 44.260.551 pesetas.

*Plazos:* Diez meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 301.303 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de la tercera fase de la 2.ª etapa parcial del parque deportivo de La Elipa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.289-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de unión de los fondos de saco de las calles Segura, Regil, Oreja y de las de Ichaso e Ibarra.*

*Objeto:* Concurso de obras de unión de los fondos de saco de las calles Segura, Regil, Oreja y de las de Ichaso e Ibarra.  
*Tipo:* 5.776.862 pesetas.

*Plazos:* Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 87.769 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de unión de los fondos de saco de las calles Segura, Regil, Oreja y de las de Ichaso e Ibarra, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.290-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la adquisición de materiales para cubrir las necesidades de los servicios eléctricos de esta Corporación, durante el transcurso del actual ejercicio, según relación valorada de dichos materiales y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 25 de marzo último.

*Tipo:* 6.389.403 pesetas, con mejora a la baja; si bien el concurso podrá adjudicarse, en todo o en parte, a la proposición o proposiciones que se estimen técnicamente más ventajosas, aunque económicamente no lo sean.

*Garantías:* Provisional, 130.841 pesetas. Definitiva, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Suministros:* El suministro podrá efectuarse de una vez o en entregas parciales a requerimiento de esta Corporación; debiendo tener el adjudicatario existencias disponibles, como mínimo, de la mitad del material ofertado.

*Recepción y devolución de fianza definitiva:* Una vez efectuada la totalidad del suministro, según se dispone en el pliego de condiciones citado.

*Pagos:* Por certificaciones de material suministrado, con cargo al presupuesto ordinario 1975.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ....., se compromete a suministrar el material a que se contrae este concurso, por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y letra), aceptando en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones que rige para el mismo.

(Fecha y firma.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.322-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas de pino.*

Declaradas desiertas las subastas de aprovechamiento ordinario de pinos en pie, lote 2 de 1974-75, y extraordinario de pinos en pie, lote B, ambos en el monte 181, «El Pinar», de los propios de este Municipio, cuyos anuncios se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 1975, y en el «Boletín Oficial del Provincia de Teruel» número 60, de 19 de mayo de 1975, se convocan nuevas subastas para su enajenación, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones que en referidos anuncios de citados Boletines se expresan, las cuales tendrán lugar en esta Casa Consistorial, salón de actos, el día en que se cumplan once hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en mencionados Boletines, sirviendo de punto de partida para el cómputo de este plazo de licitación la publicación del último anuncio aparecido en ya expresados Boletines, siendo a las once horas la subasta del lote 2, y a las once treinta horas la subasta del lote B.

La admisión de proposiciones será hasta las veinte horas del día anterior al en que correspondan celebrar las subastas.

Manzanera, 3 de junio de 1975.—El Alcalde.—9.609-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el V.º de Rocafonda-Mata.*

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en el V.º de Rocafonda-Mata, a la baja del tipo de licitación de 2.391.841,85 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al

contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositoria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 57.836,83 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se indica, se presentará en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial», que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, en sesión de 25 de septiembre de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ..... se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las reglamentaciones nacionales de trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—4.346-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación del Mercado Público Municipal.**

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones, aprobado y expuesto al público, se anuncia a concurso-subasta las obras de terminación del Mercado Público Municipal, con arreglo al proyecto y presupuesto correspondiente.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de su comienzo; y el de garantía, de un año, contado desde la recepción provisional de las obras.

El proyecto, presupuesto y demás documentación estarán expuestos en la Secretaría Municipal, para la mejor inteligencia de los que se interesen en la licitación.

La garantía provisional será de 142.665 pesetas. La definitiva será el equivalente al 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El tipo de contrata será el del presupuesto, o sea, la cantidad de 7.133.254 pesetas a la baja.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos, uno con las «Referencias» y el otro con la «Oferta económica», durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

La apertura de los sobres de referencias se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado de este primer período se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de oferta económica.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Moncada, calle de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio, pliego de condiciones y demás documentación para contratar mediante subasta-concurso la ejecución de las obras de terminación del mercado público municipal, se comprometo a la ejecución de las citadas obras, que su presupuesto asciende a la cifra de 7.133.254 pesetas, afectada con una baja de ..... unidad y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde, Ricardo Lluesma March.—4.338-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montejicar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico de la avenida de Guadahortuna, de esta localidad.**

Don Silverio Iglesias Molina, Alcalde-Presidente de esta villa,

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico de la avenida de Guadahortuna, de esta localidad de Montejicar (Granada).

**Objeto:** Las obras citadas anteriormente.

**Tipo de licitación:** 900.000 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra ejecutada, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

**Garantía:** Provisional, 18.000 pesetas; la definitiva será el 5 por 100 del importe del precio de adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la oficina de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos

de este Ayuntamiento, o las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montejicar al objeto de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de la avenida de Guadahortuna, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en número y en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Montejicar, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco.**

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

**Objeto de la subasta:** La adjudicación de las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco, en esta localidad.

**Tipo y condiciones:** Se realizará bajo el tipo de tres millones trescientas trece mil seiscientos siete (3.313.607) pesetas y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativa consignadas en los correspondientes pliegos.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses a partir de la fecha de su replanteo.

**Proposición:** Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 406 pesetas y 25 de sello mutual, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositoria Municipal fianza provisional por un importe de setenta y seis mil doscientas setenta y dos (76.272) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del indicado Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición bastanteados, previamente, a costo del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

**Lugar y plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último

«Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarrogonia y la avenida del Almirante Carrero Blanco».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose o las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

**Exposición de antecedentes:** El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda, Contratación, de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197 ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia del día ....., número ....., se comprometo o tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: «por el precio tipo» o «con la baja de ..... por 100», en letra, en los precios tipo).

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 13 de mayo de 1975. El Alcalde, José María Mesa Parra.—4.347-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nuevo abastecimiento de aguas.**

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Nuevo abastecimiento de aguas de Puebla Larga» (elevación de depósito, depósito regulador y de suministro, tuberías y accesorios y obras complementarias).

**Tipo:** 3.465.708 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Información:** El proyecto técnico y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de plicas.

**Garantía provisional:** 44.657 pesetas.

**Garantía definitiva:** 89.314 pesetas.

**Modelo de proposición**

(A máquina)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puebla Larga, al objeto de contratar la obra «Nuevo abastecimiento de aguas de Puebla Larga», se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra). Titular del documento nacional de identidad número ...,

expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad.

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa legal laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional. Todos los subsidios y seguros sociales que incidan en el derecho de los trabajadores que, en su caso, pueden emplearse para el cumplimiento de este contrato, serán de cuenta y cargo del adjudicatario, así como el riesgo de accidentes de los trabajadores en la Mutuallidad correspondiente, según dispone el apartado b) del número 2 del artículo 204 de la Ley de Bases de la Seguridad Social.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en este Ayuntamiento.

**Crédito:** Existe suficiente en presupuesto.

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla Larga (Valencia), 14 de mayo de 1975.—El Alcalde, Salvador Tudó Marrades.—El Secretario, Eustaquio Giménez Calvo.—4.337-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 294 nichos en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de 294 nichos en el cementerio municipal, bajo el tipo máximo de licitación de 2.772.697,60 pesetas, y con arreglo a las siguientes condiciones:

**Duración del contrato y pago de las obras:** La duración del contrato será de tres meses, y el pago de las obras se realizará con cargo al presupuesto ordinario.

**Documentación:** El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en Secretaría Municipal, de diez a trece treinta horas, todos los días hábiles anteriores a la fecha de licitación.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 55.454 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 50 pesetas, mutual de 10 pesetas, y conteniendo la documentación prevista en el pliego de condiciones, deberán presentarse en Secretaría Municipal, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones que debe regir el concurso convocado por ese Ayuntamiento para la contratación y realización de las obras de construcción de 294 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a efectuar dichas obras, de acuerdo con el proyecto y demás documentos que figuran en el expediente, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las leyes protectoras de la industria nacional, de retribuir al personal con arreglo a lo dispuesto en las vigentes leyes laborales, afiliándolo al régimen general de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliú de Llobregat, 25 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente accidental, Angel Pagés Cortés.—4.307-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tendido de una tubería emisario para conducción de agua potable en la avenida Pery Junquera.**

**Objeto:** Tendido de una tubería emisario para conducción de agua potable en la avenida Pery Junquera.

**Tipo:** 7.633.989 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 164.497 pesetas y la definitiva, conforme a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plicas:** La presentación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece treinta horas, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, y la apertura, el día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

**Reclamaciones:** Contra estos pliegos, pueden presentarse en el plazo de ocho días hábiles, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de la obra de tendido de una tubería emisario para conducción de agua potable en la avenida Pery Junquera, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (cantidad expresada precisamente en letra).

San Fernando, 15 de mayo de 1975.—El Secretario.—4.384-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de abril del corriente año, se anuncia el siguiente concurso-subasta, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso-subasta, las obras de urbanización del grupo 5.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, que comprende los siguientes: Pavimentación de la calle Balears, entre calle Aragón y avenida de la Pallaresa, y alcantarillado en el total de

la calle; pavimentación y alcantarillado de la calle Milton; pavimentación y alcantarillado de la calle Navarra, entre las de Enriqueteta y Eximenis; pavimentación y alcantarillado de la calle del Pino, y pavimentación y alcantarillado de la calle Santiago Rusiñol.

2.ª *Tipo de licitación:* Treinta y seis millones seiscientos seis mil ciento catorce (36.606.114) pesetas.

3.ª *Plazos del contrato:* Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de siete meses.

4.ª *Pago:* Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de la misma y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, se efectuará el pago de la parte que corresponda al Ayuntamiento y el resto financiado por contribuciones especiales, a medida que se vaya ingresando el importe de las mismas.

El Ayuntamiento está autorizado para solicitar hasta el 80 por 100 de anticipo de las contribuciones especiales al Banco de Crédito Local de España, previo informe de Intervención Municipal.

Este 80 por 100 sólo afectará al importe de los proyectos autorizados por el Banco de Crédito Local de España. Los precios revisados (adicionales) se efectuarán o satisfarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo y la parte de los pagos financiados con las contribuciones especiales, en la medida que se vayan cobrando las mismas.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/73, capítulo VI, artículo 1.º, concepto III, partidas 5, 6 y 7.

5.ª *Garantía provisional:* Doscientas sesenta y tres mil treinta (263.030) pesetas.

6.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª *Proposiciones y documentación:* Los licitadores deberán comprometerse formalmente a incluir en el personal que necesiten para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet, circunstancias que habrán de acreditarse periódicamente y siempre que lo exija el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme a las siguientes formalidades:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del grupo 5.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del gru-

po 5.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago en los Seguros Sociales.

g) Acompaña declaración jurada acreditativa de que se compromete formalmente a incluir en el personal que necesite para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet.

h) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral y en general todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

i) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª *Apertura de plicas:* a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. (Por razones de urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

b) Segundo período sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.351-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de abril del corriente año, se anuncia el siguiente concurso-subasta, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª *Objeto del contrato:* Contratar, mediante concurso-subasta, las obras de urbanización del grupo 3.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, que comprende los siguientes: Pavimentación de la calle Mn. Camilo Rosell, entre Irlanda y Baleares, y ésta entre avenida Pallaresa y San Jerónimo; Pavimentación y alcantarillado del

pasaje Cementerio; pavimentación y alcantarillado de la calle Cristóbal Colón, entre Norte y Santa Eulalia; pavimentación de las calles Norte y Wilson, entre las de Mn. Camilo Rosell y Santa Eulalia, y pavimentación total de la calle Rosario.

2.ª *Tipo de licitación:* Veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil quinientas trece (24.974.513) pesetas.

3.ª *Plazos del contrato:* Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª *Pago:* Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de la misma y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, se efectuará el pago de la parte que corresponda al Ayuntamiento y el resto financiado por contribuciones especiales, a medida que se vaya ingresando el importe de las mismas.

El Ayuntamiento está autorizado para solicitar hasta el 80 por 100 de anticipo de las contribuciones especiales al Banco de Crédito Local de España, previo informe de Intervención Municipal.

Este 80 por 100 sólo afectará al importe de los proyectos autorizados por el Banco de Crédito Local de España. Los precios revisados (adicionales) se efectuarán o satisfarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo y la parte de los pagos financiados con las contribuciones especiales, en la medida que se vayan cobrando las mismas.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/73, capítulo VI, artículo 1.º, concepto III, partidas 5, 6 y 7.

5.ª *Garantía provisional:* Doscientas cuatro mil ochocientos setenta y dos (204.872) pesetas.

6.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª *Proposiciones y documentación:* Los licitadores deberán comprometerse formalmente a incluir en el personal que necesiten para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet, circunstancias que habrán de acreditarse periódicamente y siempre que lo exija el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme a las siguientes formalidades:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del grupo 3.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para contra-

tar las obras de urbanización del grupo tercero de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen general de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los Seguros Sociales.

g) Acompaña declaración jurada acreditativa de que se compromete formalmente a incluir en el personal que necesite para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet.

h) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral y en general todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

i) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª **Apertura de pliegos:** a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. (Por razones de urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª **Proyectos y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.350-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de abril del corriente año, se anuncia el siguiente concurso-subasta, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso - subasta, las obras de urbanización del grupo 2.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, que comprende los siguientes: Pavimentación y escaleras de la calle Génova y alcantarillado, entre Montevideo y final de las escaleras; pavimen-

tación y alcantarillado de la calle Nápoles, entre José Antonio y Beethoven; pavimentación total de la calle Roma y alcantarillado, entre Mozart y Milán, y pavimentación total de la calle San Luis y alcantarillado, entre calle Irlanda y Rambla de San Sebastián.

2.ª **Tipo de licitación:** Dieciocho millones quinientas setenta y ocho mil ciento cincuenta y siete (18.578.157) pesetas.

3.ª **Plazos del contrato:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª **Pago:** Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de la misma y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, se efectuará el pago de la parte que corresponda al Ayuntamiento y el resto financiado por contribuciones especiales, a medida que se vaya ingresando el importe de las mismas.

El Ayuntamiento está autorizado para solicitar hasta el 80 por 100 de anticipo de las contribuciones especiales al Banco de Crédito Local de España, previo informe de Intervención Municipal.

Este 80 por 100 sólo afectará al importe de los proyectos autorizados por el Banco de Crédito Local de España. Los precios revisados (adicionales) se efectuarán o satisfarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo y la parte de los pagos financiados con las contribuciones especiales, en la medida que se vayan cobrando las mismas.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/73, capítulo VI, artículo 1.º, concepto III, partidas, 5, 6 y 7.

5.ª **Garantía provisional:** Ciento setenta y dos mil ochocientos noventa (172.890) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones y documentación:** Los licitadores deberán comprometerse formalmente a incluir en el personal que necesitan para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet, circunstancias que habrán de acreditarse periódicamente y siempre que lo exija el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme a las siguientes formalidades:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del grupo 2.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Doña ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del gru-

po 2.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los Seguros Sociales.

g) Acompaña declaración jurada acreditativa de que se compromete formalmente a incluir en el personal que necesite para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet.

h) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral y en general todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

i) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª **Apertura de pliegos:** a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. (Por razones de urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª **Proyectos y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.349-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de abril del corriente año, se anuncia el siguiente concurso-subasta, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso-subasta, las obras de urbanización del grupo 1.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, que comprende los siguientes: Pavimentación y alcantarillado de la calle Angel Guimerá, entre avenida Banús Baja y avenida Santa Rosa; pavimentación y alcantarillado de la calle Ba-

ró, entre avenida Calvo Sotelo y avenida de la Pallaresa; pavimentación y alcantarillado de la calle Canigo, desde Elcano hasta una longitud de 162,30 metros; pavimentación de la calle Circunvalación, entre Nuria y Olot; pavimentación y alcantarillado de la calle Elcano; pavimentación de las calles San Ernesto y Vital; pavimentación y alcantarillado de la calle San Francisco; urbanización total del pasaje Victoria, entre la calle Mas Marí y San Pascual.

2.ª **Tipo de licitación:** Veinte millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientas catorce (20.665.314) pesetas.

3.ª **Plazo del contrato:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de siete meses.

4.ª **Pago:** Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de la misma y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, se efectuará el pago de la parte que corresponda al Ayuntamiento y el resto financiado por contribuciones especiales, a medida que se vaya ingresado el importe de las mismas.

El Ayuntamiento está autorizado para solicitar hasta el 80 por 100 de anticipo de las contribuciones especiales al Banco de Crédito Local de España, previo informe de Intervención Municipal.

Este 80 por 100 sólo afectará al importe de los proyectos autorizados por el Banco de Crédito Local de España. Los precios revisados (adicionales), se afectarán o satisfarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo y la parte de los pasos financiados con las contribuciones especiales, en la medida que se vayan cobrando las mismas.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/73, capítulo VI, artículo 1.º, concepto III, partidas 5, 6 y 7.

5.ª **Garantía provisional:** Ciento ochenta y tres mil trescientas veintiséis (183.326) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones y documentación:** Los licitadores deberán comprometerse formalmente a incluir en el personal que necesiten para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet, circunstancias que habrán de acreditarse periódicamente y siempre que lo exija el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme a las siguientes formalidades:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del grupo 5.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del grupo 5.º de los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario número 1/73, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los Seguros Sociales.

g) Acompaña declaración jurada acreditativa de que se compromete formalmente a incluir en el personal que necesite para la ejecución de las obras adjudicadas un 10 por 100, como mínimo, de trabajadores acogidos al subsidio de paro residentes en Santa Coloma de Gramanet.

h) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral y en general todas las disposiciones relativas y seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

i) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª **Apertura de pliegos:** a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. (Por razones de urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta Económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª **Proyectos y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.348-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la adquisición de un bibliobús con destino a la Biblioteca pública municipal.**

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un bibliobús con destino a la Biblioteca Pública Municipal.

2.º Los concursantes deberán declarar documentalmente si el vehículo que se propone es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes quedan facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas.

4.º No existiendo tipo de licitación, por no poderse fijar previamente el precio de adquisición, la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del vehículo ofertado.

5.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de sesenta días a contar del siguiente al de la formalización del contrato.

6.º El pago se verificará en tres anualidades; la primera con cargo a la partida 6.1.85.0 del presupuesto ordinario de 1975, y las dos restantes, a la misma partida de los años de 1976 y 1977.

7.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta.

8.º Las proposiciones y documentos que acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un bibliobús con destino a la Biblioteca Pública Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife».

9.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 26.000 pesetas.

10. La fianza definitiva será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

11. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ....., años de edad, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con poder y documentación adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un bibliobús con destino a la Biblioteca Pública Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., conforme en todo con las mismas, se comprometo a ofertar el vehículo, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 26.000 pesetas, como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1975.—El Secretario general, Rafael A. Arranz Delgado.—4.388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de la calle Paulo Orossio, de esta capital, la calle Paulo Orossio, de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca la subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Paulo Orossio, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de siete millones quinientos treinta y dos mil trescientas noventa y ocho pesetas con cinco céntimos, y el plazo de ejecu-

ción de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de 126.655 pesetas, y la definitiva, de 253.310 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día en que termine el plazo de veinte hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Paulo Orosio, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de mayo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 4.988-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material del Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

A las doce horas del día siguiente a los veinte hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca de adquisición de material del Servicio Municipal de Extinción de Incendios, que se detalla a continuación:

Cuatro extintores, 200 metros de manguera de 45 milímetros, 200 metros de manguera de 70 milímetros, 10 juegos de racores de 45 milímetros, ocho máscaras con filtro polivalente, un depósito de espumante, una motobomba con arranque eléctrico, un conjunto de aspiración, un chasis-remolque para la motobomba y un inyector con dosificador y válvula para espumante.

El concurso se convoca sin sujeción a precio tipo, pero las ofertas que se presenten deberán detallar el que correspondan a cada una de las unidades de material.

El material reseñado deberá ser entregado dentro del mes siguiente a la fecha de la adjudicación definitiva del concurso.

El pago del precio aceptado se efectuará en el momento en que se reciba el material consumible y al tiempo de la recepción definitiva del material no consumible.

La fianza provisional que deberán constituir todos los licitadores se fija en pesetas 13.500; la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, hasta el mo-

mento de la recepción definitiva, se eleva a 27.000 pesetas.

Las proposiciones, libremente redactadas, en unión de los documentos que se consideren convenientes, se entregarán bajo sobre cerrado, en las oficinas municipales, dentro del plazo a que se refiere el párrafo primero de este anuncio. En el mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Tolosa, 16 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.386-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Huertas, Antonio Cabrero y Cañuelo.

**Objeto:** Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Huertas, Antonio Cabrero y Cañuelo.

**Tipo:** 2.902.154 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 58.043 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por ..... de las obras de ..... se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de que resultare desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, cuyo plazo de presentación de pliegos será de diez días hábiles, y empezará a contar desde el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de la primera subasta, sin que se hubieran formulado proposiciones.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en el apartado 2.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torredelcampo, 16 de mayo de 1975.—El Secretario, Salvador Martín de Molina.—Visto bueno: El Alcalde.—4.357-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación que se indica.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1975, y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de abril, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Adjudicación del servicio de recaudación directa por medio de gestión afianzada de las tasas municipales: por

ocupación de puestos en la planta baja del Mercado Central, alrededores del Mercado en los días autorizados por ocupación general del Mercado de San Gregorio, por ocupación general en el Mercado del Vedat, por ocupación de la vía pública con sillas y por ocupación de la vía pública con mesas.

**Duración:** Empezará a regir desde la fecha de adjudicación definitiva en 1975 hasta 31 de diciembre de 1976, con posibilidad de prórroga por otros dos años, de no denunciarse el final con un trimestre de antelación.

**Tipo:** El de 1.556.000 pesetas anuales, al alza, de las que corresponden al Mercado Central, alrededores del mismo y otros lugares, los viernes de cada semana o día que se autorice, 1.104.000 pesetas; al Mercado San Gregorio, 183.000 pesetas, al Mercado del Vedat, 153.000 pesetas; a la tasa por ocupación de la vía pública y terrenos con mesas, 33.000 pesetas, y a la tasa por ocupación de la vía pública con sillas, 83.000 pesetas.

El tipo anterior deberá considerarse en la parte proporcional que corresponda para el año 1975, en función de la fecha en que se efectue la adjudicación.

Caso de haber prórroga, a partir de 1 de enero de 1977 se entiende aumentada la cifra de la adjudicación en su día en un 10 por 100, y para 1978 en otro 10 por 100 de aumento sobre la cifra originaria.

Sobre exceso de recaudación tendrá el Ayuntamiento un 2 por 100 de participación.

**Fianzas:** Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 77.800 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 10 por 100 de la adjudicación, en metálico o valores admisibles.

**Examen pliego condiciones:** En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, durante veinte días.

**Presentación de pliegos:** Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de la MUNICIPAL de 100 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de Memoria explicativa, antecedentes personales del licitador, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurrido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para el concurso de adjudicación servicio gestión afianzada, tasas puestos y otros del Ayuntamiento de Torrente.»

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del veintún día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

**Adjudicación:** Por el Pleno municipal, en forma discrecional a favor de la proposición que considere más ventajosa, en atención al conjunto de circunstancias.

**Gastos e impuestos:** Todos los gastos e impuestos, incluido el IGTE, derivados de este concurso, serán a cargo del adjudicatario, así como el otorgamiento de la escritura pública.

#### Modelo de proposición

Don ..... nacido el ..... de ..... de 19..... en ..... provincia de ..... de estado ..... con documento nacional de identidad ..... vecino de ..... provincia de ..... en la calle número ..... bien enterado del pliego de condiciones que

ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de la tasa por ocupación de la planta baja del Mercado Central y otros en Torrente, acepta las mismas y se compromete a ello por la cantidad mínima de recaudación garantizada para cada año ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 30 de abril de 1975.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Enrique Crespo González.—4.364-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para nombramiento de un Recaudador Agente ejecutivo.*

Se convoca concurso para el nombramiento de un Recaudador-Agente ejecutivo de este Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1975, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El cargo de Recaudador-Agente ejecutivo, para cuya provisión se convoca este concurso, tiene por objeto la recaudación en período voluntario de todas las exacciones que tiene establecidas el Ayuntamiento de Valdemoro, así como la recaudación en período ejecutivo de todas las deudas tributarias y de derecho público no tributarias de este Ayuntamiento.

La plaza no es plantilla, siéndole de aplicación las normas relativas a servicios contratados, no teniendo por tanto la consideración de funcionario municipal nada más que a efectos del ejercicio de la propia función, gozando de las preeminencias anejas, a la condición de autoridad.

2.ª Para poder tomar parte en el concurso se requiere las siguientes condiciones:

- Ser español y mayor de edad.
- Ser adicto al Movimiento Nacional.
- No haber sido condenado por malversación de caudales públicos o hallarse procesado por dicho delito hasta que recaiga fallo absolutorio.
- Observar buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer defecto físico que le imposibilite el desempeño de sus funciones.
- No estar comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1973.

Se considerarán méritos preferentes pertenecer a los Cuerpos Nacionales de Interventores o Depositarios de Fondos de Administración Local o tener el diploma de Recaudador expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local.

3.ª Los que deseen concurrir elevarán instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente, haciendo constar en ella que reúnen todos y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, así como los títulos que en la misma base se especifican, y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

4.ª El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la última publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

5.ª El cargo de Recaudador-Agente ejecutivo de este Ayuntamiento tendrá una duración de diez años, quedando prorrogado únicamente en el caso de que se produzca acuerdo expreso al respecto por el Ayuntamiento Pleno; esta prórroga tendrá el carácter de anual.

6.ª El Tribunal que calificará y resolverá el concurso será la propia Comisión Municipal Permanente, previamente informada de las solicitudes por los señores Interventor y Depositario de la Corpora-

ción. La Comisión Municipal Permanente elevará propuesta de nombramiento al primer Pleno que celebre la Corporación Municipal, y el nombrado deberá comenzar sus actividades a los quince días, a partir de su notificación.

7.ª El Recaudador-Agente ejecutivo nombrado percibirá por su gestión los emolumentos siguientes:

a) Premio de recaudación por lo ingresado en período voluntario: Queda fijado en el 6 por 100 de las cantidades realmente ingresadas en la Depositaria Municipal por el Recaudador.

b) Por la recaudación en período ejecutivo: Percibirá la mitad de los recargos de apremio, así como lo correspondiente por el recargo de prórroga, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y demás disposiciones aplicables a la recaudación de tributos por el Estado.

8.ª El Recaudador-Agente ejecutivo efectuará diariamente el ingreso de las cantidades cobradas en la Caja municipal, a cargo del señor Depositario, o en la cuenta corriente abierta a nombre del Ayuntamiento en cualquier Entidad bancaria. Quincenalmente presentará en la Depositaria de Fondos de la Corporación la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados hasta esa fecha y en los modelos que al efecto establezca la Jefatura de Servicio, quedando terminantemente prohibido el ingreso de cantidades procedentes de la recaudación en cuentas corrientes privadas.

9.ª El Recaudador-Agente ejecutivo vendrá obligado a rendir cuentas de su gestión siempre que el presidente de la Corporación, la Comisión municipal permanente, la Intervención de Fondos o la Depositaria, así lo exijan, y de modo regular en los plazos establecidos en el Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones aplicables para la recaudación de tributos estatales.

10. Transcurridos los plazos legal o reglamentariamente fijados o los señalados por los Organos o personas enumerados, sin haberse rendido las cuentas, se formarán de oficio por la Administración Municipal, siendo a cargo del Recaudador-Agente ejecutivo todos los gastos que se ocasionen, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan exigirsele, llegando incluso al cese inmediato del titular si así lo acordare la Comisión Municipal Permanente, cese que será automático siempre que en dos periodos no rinda las cuentas en los plazos reglamentarios. Debiendo el titular llevar los libros y la contabilidad que puedan exigirsele, llegando y en los modelos que se señalen.

11. El mero transcurso del plazo de dos años, contados desde el día primero del mes siguiente al en que tuvo lugar el cargo inicial de los valores en período ejecutivo, sin realizar el cobro o sin formalizar reglamentariamente la data de los mismos, será declarado perjudicado en primer grado. Siendo declarado perjudicado en segundo grado si transcurriese un plazo de tres años, contados desde la finalización del plazo determinante de la declaración de perjuicios. Al ser declaradas las responsabilidades del segundo grado, se exigirá el ingreso de depósito sin interés, a disposición del Presidente de la Corporación, del 50 por 100 del importe de los valores perjudicados y que resulten pendientes de cobro en la liquidación del período inmediato anterior al en que se adopten los correspondientes acuerdos declarativos de responsabilidad. Si se dejase prescribir valores, el importe total de los mismos deberá ingresarse por el Recaudador-Agente ejecutivo responsable en la Caja municipal.

12. Una vez nombrado y antes de tomar posesión de su cargo, el Recaudador-Agente ejecutivo deberá ingresar en la

Depositaria Municipal, y en concepto de fianza de su gestión, la cantidad del 6 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al bienio inmediato anterior. En todo caso, la fianza no podrá ser inferior a la cantidad de un millón (1.000.000) de pesetas.

Un tercio, al menos, de la fianza se prestará en metálico o en título de la Deuda Pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de Crédito y Caucción o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de la Caja de Ahorros.

13. La calificación del concurso versará sobre la concepción que de los expedientes de los solicitantes deduzca la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 2.ª y la reducción del premio de cobranza a percibir en período voluntario, siendo facultad discrecional de la Corporación el nombramiento.

14. Las proposiciones o solicitudes se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), enterado del anuncio para la provisión del cargo de Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), y reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, solicita ser admitido al concurso convocado por ese Ayuntamiento, comprometiéndome si resultare nombrado a realizar y desempeñar el referido cargo en la forma y condiciones establecidas en las bases aprobadas al respecto, de las cuales acepta todas y cada una de las mismas.

Haciendo constar que está en posesión de los títulos académicos y diplomas siguientes.....

Asimismo ha desempeñado cargos análogos en .....

Y con respecto al premio de cobranza en período voluntario reduzco el porcentaje al ..... por 100.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valdemoro, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.128-E.

*Resolución del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Tenerife) por la que se anuncia licitación para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles San Juan y Hornos Tejas hasta el Tagoro de la villa.*

1. Objeto: Pavimentación y acondicionamiento de las calles San Juan y Hornos Tejas hasta el Tagoro de la villa.

2. Tipo: Un millón dos mil quinientas treinta (1.002.530) pesetas, a la baja.

3. Duración del contrato: Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato, y el plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

4. Pliego de condiciones y proyecto: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

5. Garantía: Provisional. 20.051 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al remate el 6 por 100; complementarias, se determinará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. Modelo de proposición: Don ..... o Empresa ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ..... con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... en ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en expediente, se comprometo a ejecutar las de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número ....., de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, que representa el ..... por ciento de baja sobre el precio de licitación.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y demás documentos pertinentes.

(Fecha y firma.)

7. **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, y horas de oficina, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

(La Victoria de Acentejo, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.361-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

**Obra:** Mejora de los accesos a los grupos escolares de Lavadores (Sampayo); Beade (Coutadas); Corujo (Carrasqueira); Cabral (Carballa), y Bembrive (Mosteiro).

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 3.351.448,78 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de éste excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional: 55.250 pesetas. Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ..... (...), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto ....., se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las once horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

**Pago:** Con cargo a la partida 82 del presupuesto ordinario 1975, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de iluminación de la rambla Samá.**

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de iluminación de la rambla Samá, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Dos millones doscientas siete mil ciento cuarenta y cuatro (2.207.144) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

**Garantías:** Provisional, 66.214 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el citado Negociado.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de iluminación de la rambla Samá, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde.—7.120-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos de transporte ligero con destino al Parque Móvil.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Tiene por objeto la adquisición de dos vehículos de transporte ligero con destino al Parque Móvil del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

**Tipo:** 600.000 pesetas, entendiéndose los vehículos completos y a disposición del Ayuntamiento en el Parque Móvil.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 del tipo para la provisional y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** El plazo de entrega será de un mes; realizadas las pruebas satisfactorias, se abonará el 80 por 100 del importe, quedando el 20 por 100 restante como garantía durante el plazo de seis meses; finalizado éste y estando conforme, se liquidará totalmente el suministro.

**Dependencia donde se encuentra manifestado para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien

delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo el suministro en la cantidad de ..... (expresar la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberán acompañarse los documentos que se señalan en el pliego de condiciones administrativas.

Vitoria, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.239-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de las parcelas 218 y 226 del polígono número 31, denominado «Urtiasolo», propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo y superficie de la parcela:** Parcelas número 218 y 226, de 6.139 y de 7.114 metros cuadrados, respectivamente, importe, 5.832.050 y 6.758.300 pesetas, respectivamente.

**Garantía provisional y definitiva:** 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional; 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela .....,» debiendo presentar una proposición para cada parcela, en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Personas que integrarán la Mesa:** El acto será presidido por el Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ....., (edad ....., estado ..... y profesión .....), con domicilio en ....., en nombre propio (en caso de ser Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyecto de plan parcial del polígono «Urtiasolo» y de los demás documentos relativos a la misma, se compromete a la adquisición de la parcela ..... en la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva, de pesetas .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 22 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.299-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yésero (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública el lote de maderas siguiente:

Monte 328 del Ayuntamiento de Yésero: 1.519 árboles de madera de pino, 1.872 metros cúbicos.

Tasación: 2.433.600 pesetas.

Precio índice: 3.042.000 pesetas.

Por la premura del tiempo, el Ayuntamiento se acoge a lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y por tanto tales subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de Yésero, el décimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las doce horas, y las plicas podrán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y la garantía única será del 20 por 100 de la tasación.

De quedar desierto este aprovechamiento en primera convocatoria se celebrará segunda y tercera subastas, en periodos sucesivos de diez días hábiles.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con residencia en ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredita documentalmente, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de 1.872 metros cúbicos de madera, convocado por el Ayuntamiento de Yésero, a realizar en el monte número 328 de la pertenencia del mismo, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Yésero, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde.—6.703-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de la instalación de alumbrado público en varias calles y avenidas de la ciudad.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso de las obras de reparación de la instalación de alumbrado público en varias calles y avenidas de la ciudad de Zamora, con arreglo al presupuesto redactado por el señor Jefe de los Servicios Técnicos Municipales; sirviendo como tipo de licitación la cifra de 678.980 pesetas, para cuyo gasto existe crédito.

Quiénes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por

los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas reglamentarias, la fianza provisional, la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, industrial, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... en su caso), enterado del proyecto y demás documentación del expediente a tal efecto tramitado, se compromete a la realización de las obras de reparación de la instalación de alumbrado público en varias calles y avenidas de la ciudad de Zamora, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zamora, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde, Miguel Gamazo Peláez.—4.266-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de dos solares que este Ayuntamiento enajena y que son los siguientes:

Solar número 1.—Situado en la avenida de Víctor Gallego, sin número, con frente a dicha calle, de 25,2 metros, que linda: por la derecha, en línea de 30 metros, con edificio de la Organización Sindical; izquierda, en línea también de 30 metros, con solar número 2 de la misma procedencia, y fondo, en línea de 25,2 metros, con terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, sobre el que está construido el Grupo Escolar denominado «Arias Gonzalo». Los mencionados límites, cuyas medidas son muy aproximadas, cierran una superficie de 756 metros cuadrados.

Solar número 2.—Situado en la avenida de Víctor Gallego, sin número, con frente a dicha calle, de 25,2 metros, que linda: por la derecha, en línea de 30 metros, con solar número 1 de la misma procedencia; izquierda, en línea también de 30 metros, con casa de herederos de don Eugenio Pichel, y fondo, en línea de 25,2 metros, con terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, sobre el que está construido el Grupo Escolar denominado «Arias Gonzalo». Los mencionados límites, cuyas medidas son muy aproximadas, cierran una superficie de 756 metros cuadrados.

La presente subasta y su adjudicación se realizarán conforme al pliego de condiciones aprobado, sirviendo como tipo de licitación, para cada uno de los solares que se enajenan, la cifra de quince millones ciento veinte mil (15.120.000) pesetas.

Quiénes deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También de-

berá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas legales, la fianza provisional por importe de 236.200 pesetas, la fianza definitiva se constituirá por el adjudicatario en la cuantía y modalidades señaladas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, utilizando los porcentajes máximos.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, titular del documento nacional de identidad número ..... que se acompaña, en nombre propio (o, alternativamente, en nombre y representación de .....), enterado del expediente al efecto tramitado, de todos los documentos que en el mismo constan y, muy especialmente, del pliego de condiciones, se compromete a la adquisición del solar número ..... de lo que subasta ese Ayuntamiento en la avenida de Víctor Gallego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 14 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.339-A.

**Resolución del Cabildo Insular de la Palma por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso instrumental con destino a la Sección de Edafología de esta isla.**

Objeto: Concurso para la adquisición de diverso instrumental con destino a la Sección de Edafología de esta isla de La Palma, y con arreglo al siguiente detalle:

1. Un espectrofotómetro de absorción atómica.
2. Una vitrina para extracción de gases.
3. Una centrifugadora no refrigerada.
4. Una estufa de secado para laboratorio, desparasitada.
5. Tres mesas antivibratorias para balanzas de precisión.
6. Un equipo para determinación de humedad de suelos.
7. Un valorador automático con registro sincronizado.

Los licitadores podrán hacer ofertas a la totalidad o la parte del instrumental a adquirir.

Fianzas: La fianza provisional será de 36.000 pesetas. El adjudicatario constituirá fianza definitiva por el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Pliegos de condiciones: Estará a disposición de los interesados, en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de ofertas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... actuando en nombre de ..... (propio o de la persona que represente); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obliga-

ciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete al suministro del instrumental siguiente: ....., con destino a la Sección de Edafología de la isla de La Palma, por el precio de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de la Palma, 20 de mayo de 1975.—El Secretario.—Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º; El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—4.554-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Somo (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.*

Autorizada la Junta Vecinal de Somo por el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Local, Servicio de Bienes y Servicios Locales, en Resolución de 12 de febrero de 1975, en la enajenación en pública subasta de la

siguiente parcela de terreno: Finca de su propiedad, de 4.202 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, con línea teórica, paralela a veinte metros de distancia de la de deslinde de la zona marítimo-terrestre; Sur, Leticia Rauz, herederos de Francisco Herrera Oria y otros; Este, calle y aparcamiento, y al Oeste, calle.

Se hace pública la exposición a los interesados en la licitación de los pliegos de condiciones para tomar parte en la subasta, por ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», para reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, se abre otro período de veinte días hábiles, cumplidos los cuales se procederá, al siguiente hábil, a la apertura de las plicas y hora de las doce, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Ribamontán al Mar.

Anunciado ya en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 54, de 5 de mayo de 1975, se podrán presentar plicas hasta las veinticuatro horas del día 9 de junio, y la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 10 de junio, en el salón de actos del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

*Objeto de la subasta:* Enajenación de la referida parcela de terreno.

*Tipo:* 1.412.544 pesetas.

*Verificación del pago:* A los ocho días siguientes a la fecha en que se comuniquen la adjudicación definitiva.

*Dependencia donde se encuentran los pliegos, planos y demás condiciones de la subasta:* En la Secretaría de la Junta Vecinal de Somo.

*Garantía:* Provisional, 56.502 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., cuyos poderes debidamente bastanteados acompañan) se compromete a ofrecer la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), acompañando resguardo de la fianza provisional en la cuenta corriente de la Junta Vecinal de Somo, en la Caja de Ahorros de Santander, Sucursal de Galizano.

(Lugar, fecha y rúbrica.)

Somo, 5 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta Vecinal.—4.465-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Subsecretaría

*Anuncio por el que se hace público el extravío del pasaporte diplomático que se reseña*

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 147, expedido por este Ministerio el 20 de mayo de 1972, prorrogado hasta el 20 de mayo de 1976, a favor del Ministro Plenipotenciario don José Miguel Gómez-Acebo y Pombo, Marqués de Cortina, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 984.649 de registro y 236.509 del «Diario de Operaciones», correspondiente a 10 de abril de 1961, constituido por don Aureliano López López y don Evencio López Herrero, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 3.591/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo pre-

sentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Administrador.—7.331-C.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 432.357 de registro y 233.319 del diario de operaciones, correspondiente a 31 de diciembre de 1958, constituido por don Roberto Jurado Mas, en valores, por un nominal de 15.000 pesetas (referencia 918/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Administrador.—1.711-D.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 154.300 de registro y 346.577 del «Diario de Operaciones», correspondiente a 24 de noviembre de 1967, constituido por don Alberto y don Alejandro Caro Pérez, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 3.587/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Administrador.—7.329-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 115.470 y 130.673 de registro y 318.730 y 329.089 del «Diario de Operaciones», correspondiente al 7 de mayo de 1966 y 17 de diciembre de 1966, respectivamente, constituidos por don José María Arcos García, en metálico por unos importes de 5.000 y 7.500 pesetas, respectivamente (referencia 3.595/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Administrador.—7.330-C.

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 31 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.805-E.